



Universidad  
Andrés Bello®

# Instructivo para implementación de Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje (ENA)



# Tabla de Contenido

---

I. Contexto Institucional	2
II. Propósito y Objetivos de las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje en UNAB	3
III. Estrategias de Evaluación y Tipos de Instrumentos a utilizar	3
IV. Etapas del Proceso de Implementación de las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje (ENA)	4
V. Consideraciones finales	7

## I. Contexto institucional

---

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Andrés Bello contempla dentro de sus funciones la de asegurar la calidad y pertinencia de los currículos de Pregrado, programas de continuidad de estudio y Postgrado conforme a los estándares definidos por la Institución. Adicionalmente, deberá apoyar a las Facultades en la elaboración de instrumentos para verificar el cumplimiento de los perfiles de egreso mediante el Sistema de Evaluación de La Efectividad del Proceso Educativo (Assessment del aprendizaje estudiantil) en los programas que ofrece la Universidad (DUN 2648, pág. 4).

En este contexto se hace necesario definir mecanismos evaluativos que permitan dar cuenta del logro de aprendizajes de los estudiantes en distintas sedes, jornadas y modalidades. Para ello, la Universidad ha definido como mecanismo evaluativo las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje (ENA).

Las ENA tienen como propósito verificar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes y sus niveles de equivalencias en las diferentes jornadas y modalidades de impartición, analizando los distintos aspectos involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto último con el objetivo de tomar posteriormente decisiones centradas en la mejora de los procesos formativos.

La UNAB considera relevante abordar los niveles de equivalencia en la implementación de sus planes de estudio, pero no solo en términos de sus condiciones operativas. Por ello, define las ENA como un mecanismo institucional, dentro de su Política de Aseguramiento de la Calidad, que da cuenta de un seguimiento sistemático del logro del aprendizaje de los estudiantes que cursan carreras en diferentes jornadas, sedes y modalidades.

## II. Propósito y Objetivos de las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje en UNAB

### a. Propósito de las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje

El propósito de este tipo de evaluaciones es verificar el nivel de cumplimiento de los perfiles de egreso, así como la equivalencia formativa de las carreras y programas, independiente de la sede, jornada y la modalidad en que se dicten.

### b. Objetivos de las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje

- Verificar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes que cursan planes de estudio que se dictan en diferentes jornadas, sedes y modalidades.
- Tomar de decisiones de mejora de los procesos evaluativos a partir de los resultados de las pruebas, con el propósito de asegurar la equidad dentro de las sedes, jornadas y modalidades de impartición.

## III. Estrategias de Evaluación y Tipos de Instrumentos a utilizar

### a. Propósito de las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje

Se entenderá por estrategia de evaluación a la situación en la cual el estudiante demostrará el desempeño que se espera de él. Ésta deberá guardar coherencia con los aprendizajes esperados de las asignaturas y/o resultados de aprendizajes asociados al perfil de egreso. Algunos ejemplos de estrategias de evaluación son: la observación, la entrevista, el portafolio y aquellos basados en el desempeño de los estudiantes.

### b. Instrumentos de evaluación

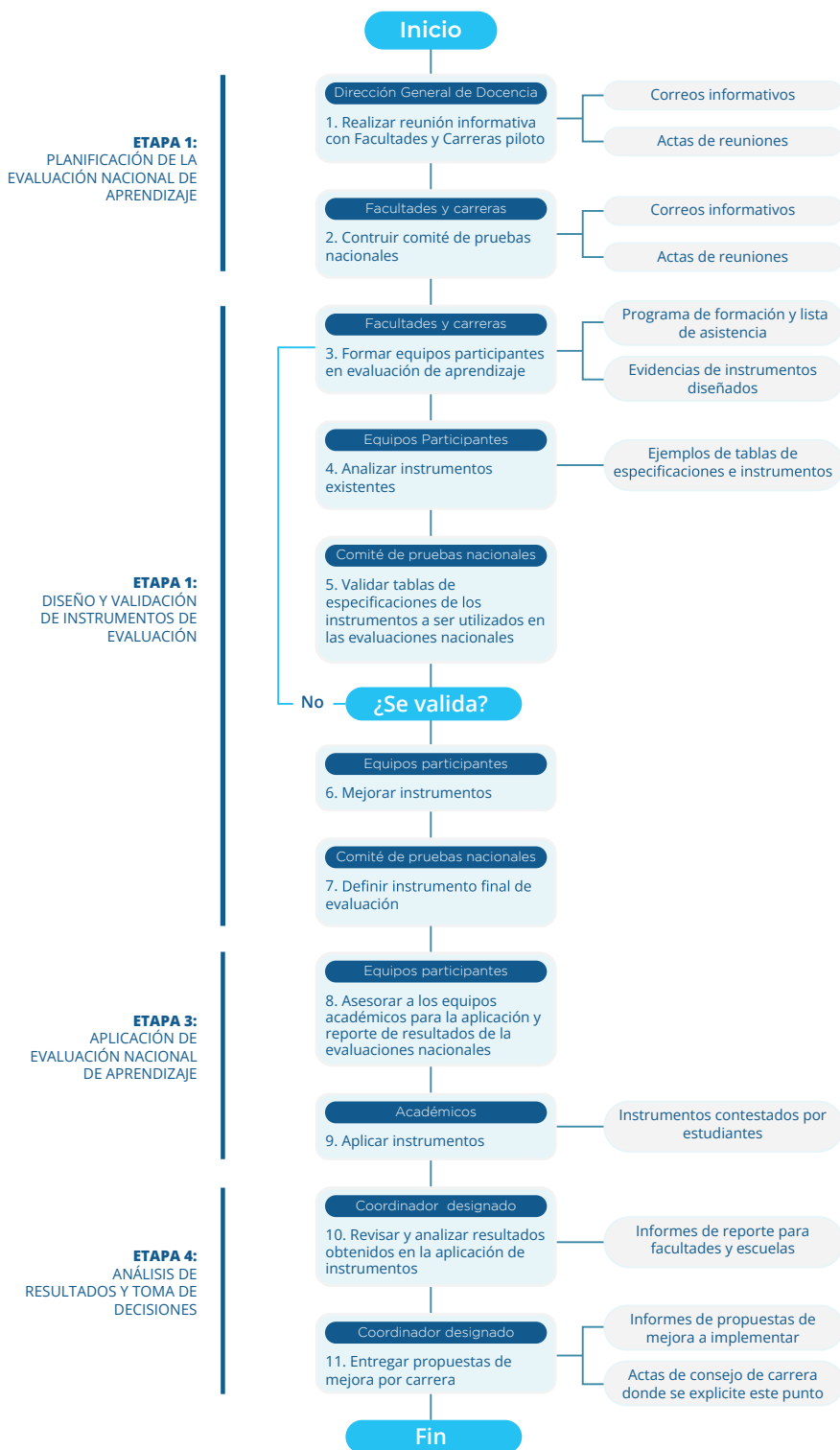
Los instrumentos de evaluación son las formas concretas en qué se recogerá información sobre el desempeño de los estudiantes en relación con los aprendizajes y/o resultados de aprendizaje definidos. Según los tipos de desempeño a evaluar, algunos ejemplos de instrumentos son: pruebas objetivas, de desarrollo, pautas de observación descriptivas (rúbricas), registros, entre otros.

En una primera etapa, las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje se trabajarán solo con pruebas de ítems cerrados u objetivos (selección múltiple) y de respuesta abierta (ítems de desarrollo).

Para la construcción de los instrumentos de evaluación, el punto de partida deben ser los aprendizajes esperados o resultados de aprendizaje que están definidos en los programas de asignatura, para que luego –a partir de ellos– planificar qué se evaluará y de qué forma.

## IV. Etapas del Proceso de Implementación de las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje (ENA)

La implementación de este mecanismo evaluativo será liderada por la Vicerrectoría Académica, específicamente por su Dirección General de Docencia, en coordinación con las unidades académicas. A continuación, se esquematizan y se describen las etapas comprometidas.



## **Etapa 1: Planificación de las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje**

La Dirección General de Docencia informará a los Decanos de las Facultades involucradas, a sus Directores de escuela y carrera en todas las sedes sobre el propósito de esta iniciativa, así como su cronograma de trabajo y los resultados que se esperan luego de su implementación.

A su vez, las Facultades y Carreras deberán designar un equipo que se responsabilice de estas acciones y dé cuenta de su cumplimiento a la Dirección General de Docencia. Estos equipos estarán conformados por los académicos responsables de las asignaturas, los Directores/as de escuela y carrera, e integrados, al menos, por los secretarios/as académicos y los coordinadores de área o jefes de departamentos, según corresponda.

### **Actividades asociadas:**

- a)** Reunión informativa con facultades y carreras seleccionadas.
- b)** Constitución de comité de evaluaciones nacionales, el cual debe estar liderado por los académicos responsables de las asignaturas y acompañados por el Director de carrera y/o escuela y los secretarios(as) académicos, según corresponda, debido a su rol de responsable de la implementación del currículum.

## **Etapa 2: Diseño y validación de instrumentos de evaluación**

Se recopilará el material existente sobre evaluaciones en las distintas sedes, modalidades y jornadas de impartición de la carrera, para luego hacer un análisis de coherencia, y así los equipos puedan proponer aspectos de mejora a las tablas de especificaciones y diseño de instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación contarán con una validación técnica y disciplinar que coordinará la Dirección General de Docencia.

### **Actividades Asociadas:**

- a)** Formación de los equipos académicos participantes en evaluación de aprendizajes.
- b)** Análisis de instrumentos existentes y sus niveles de coherencia.
- c)** Proceso de validación interna y externa de tablas de especificaciones de los instrumentos a ser utilizados en las evaluaciones nacionales.
- d)** Mejoras a los instrumentos a partir de la validación.
- e)** Definición final de instrumental de evaluación.

### **Etapa 3: Aplicación de Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje**

La aplicación de las evaluaciones se deberá organizar durante un mismo día y horario para todas las modalidades. Se informará a los estudiantes de las características de esta evaluación, de qué forma se socializarán los resultados y las proyecciones de las acciones a partir de los resultados.

#### **Actividades asociadas:**

- a)** Asesoría a los equipos académicos en todas las sedes, jornadas y modalidades, para la aplicación y reporte de los resultados de las evaluaciones nacionales.
- b)** Aplicación de los instrumentos por carrera –en las mismas fechas y horarios de ser posible– en las diferentes sedes, jornadas y modalidades. Se debe considerar con tiempo la organización y logística que implica aplicar al mismo tiempo estas evaluaciones en las tres sedes.

### **Etapa 4: Análisis de resultados y toma de decisiones**

Una vez finalizada la aplicación nacional se procederá a la revisión de las evaluaciones de los estudiantes por parte de los académicos. El coordinador designado por cada carrera deberá recopilar la data de los resultados y preparar un informe que socializará con la Dirección General de Docencia y los Directores de carrera y escuela. Según los resultados obtenidos se deberán desarrollar acciones de mejora en estas asignaturas y otras que se conecten directamente con ellas, si fuera necesario.

#### **Actividades Asociadas:**

- a)** Revisión y análisis de los resultados obtenidos en la aplicación, y elaboración de reporte con fortalezas, debilidades y retroalimentación para los equipos y docentes involucrados.
- b)** Entrega de propuestas de mejora por carrera a implementarse en la próxima aplicación.

## V. Consideraciones finales

Las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje (ENA) se enmarcan en las directrices del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), el cual define los mecanismos de autorregulación de la institución.

La aplicación sistemática de las Evaluaciones Nacionales de Aprendizaje en programas formativos que se dictan en distintas modalidades, sedes y jornadas, así como el posterior análisis de la información obtenida, permitirán a las carreras y programas profundizar en el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes, mejorar la docencia y establecer las acciones de mejoras correspondientes para asegurar la equivalencia de la experiencia estudiantil.